



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

9918

Decreto de Presidencia núm. 119/2024 por el que se acuerda comparecer en el procedimiento abreviado 390/2024 ante el Juzgado Contencioso Administrativo núm. 3 de Palma y emplazar a las personas interesadas (aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de la plaza de auxiliar de enfermería, grupo C subgrupo C1, de administración especial, por turno libre, de la Oferta de Ocupación 2021,2022 y 2023 del Consell Insular de Menorca)

De acuerdo con el Decreto de Presidencia núm. 119 de 1 de octubre de 2024, se comunica que las personas interesadas en el expediente administrativo que a continuación se indica, si así lo consideran conveniente para la defensa de sus intereses, podrán comparecer y personarse al lado de la Administración demandada en las actuaciones correspondientes, en el plazo de nueve días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el BOIB:

- Contencioso administrativo PROCEDIMIENTO ABREVIADO 390/2024, interpuesto por ROSA GARCÍA GARCÍA, CLARA GIL MARTÍN e ISABEL RIUDAVETS SOLDADO contra:

- El acuerdo adoptado, en fecha 22 de abril de 2024, por la Comisión de Gobierno del Consell Insular de Menorca, por el que se desestiman los recursos de alzada previamente interpuestos por las señoras Rosa García García y Clara Gil Martín contra la Resolución de la consellera ejecutiva del Departamento de Economía y Servicios Generales núm. 2024/387, de 22 de marzo, mediante la cual se aprobaba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de la plaza de auxiliar de enfermería, grupo C subgrupo C1, de administración especial, por turno libre.

- El acuerdo adoptado, en fecha 20 de mayo de 2024 por la Comisión de Gobierno del Consell Insular de Menorca, por el que se acordó idéntica desestimación del recurso de alzada interpuesto por la señora Isabel Riudavets Soldado y la no admisión a trámite de los recursos planteados a posteriori por las otras dos recurrentes.

Maó, 3 de octubre de 2024

Por delegación del presidente

La secretaria

Rosa Salord Olèo

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(BOIB núm. 106 de 29-7-2023)